

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Jueves 25 de Enero de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.255

## El problema militar del Rif

Las dos soluciones y las dos políticas.

Frente a frente del problema del Rif, y obligados a resolverlo, considero un deber patriótico orientar a la opinión en sus dos soluciones y descartar la tercera, tan aplicable a los hombres como a los pueblos, de que cuando uno no quiere dos no riñan, porque a hombres y a pueblos, en todos los trances, debe esta solución el honor.

El problema del Rif nos atrevemos a asegurar, rindiendo culto a la verdad, que no ha sido planteado políticamente de ningún modo. Ni conservadores ni liberales dieron muestras de plantear el problema en términos que pudieran llamarse de acción política, sin duda alguna porque en el planteamiento había que contar con factores cuya acción permanece incógnita todavía.

Es elemental saber que cada política de la guerra va seguida de su acción militar correspondiente, y basta a cualquier mediano observador ver las disposiciones militares tomadas en el curso de una campaña, para alcanzar a conocer la política a que corresponden. Hubo tiempo en el año 1909 para que al pensamiento político de aquel Gobierno correspondiera una adecuada acción militar en uno ó varios objetivos estratégicos, claros y terminantes. No hubo tal. Y esto nos hace afirmar que no hubo pensamiento político alguno. Acaso porque entonces, como ahora, no lo pudiera haber.

Prescindiendo de todo pensamiento político, vamos a abordar las dos soluciones del problema militar del Rif, para aplicarlas a una ó otra política cuando se tengan ó se puedan tener, y vamos a decir la verdad de frente, como nos la dictan nuestras convicciones, para que ni las impacencias ni los descorazonamientos del país puedan perturbar la marcha de la campaña.

El problema militar del Rif no puede ser nuevo para nosotros. Es una cosa tan antigua como la guerra de Reconquista en los máximos montañeses y con una política general idéntica, que fué de penetración, unas veces armada, y las más, pacífica. Pero es prescindiendo de la guerra de Reconquista, y especialmente de la de Granada, que duró diez años, y de episodios tan interesantes como las mismas campañas de Almanzor desde el Monayo, para no hacer sonreír a los snobs militares, que sólo quieren ir hablar de la especialidad de las guerras modernas, recordaremos que este problema militar del Rif es muy semejante al de la invasión y penetración en la gran Kabylia de la Argelia, que no pudo terminar el insigne Bugeand de una manera definitiva y dejó encomendado a sus sucesores.

Lo abrupto del terreno, su extensión y la densidad de población y fiereza de sus habitantes dan a este problema militar una semejanza idéntica con el de la gran Kabylia.

Los que estén familiarizados con las campañas modelo del general Bugeand en la Argelia sabrán las dos maneras que tuvieron de acometer este problema de la Kabylia los generales franceses: uno, el general Saint-Arnaud, y otro, el general Randon.

A este último corresponde íntegramente la gloria de haber sometido la Kabylia, mediante un plan activo y largamente desarrollado, en un período de tiempo que no bajó de cinco años y con un contingente de 60.000 hombres en las últimas operaciones definitivas del año 56.

Identificado el general Randon con el general Vaillant, ministro de la Guerra, este último, en carta inerte de 10 de Diciembre del 56, se expresaba así: «Esta operación será larga y difícil, más difícil de lo que creen los que, a pesar de conocer el terreno y el enemigo, se hacen ilusiones respecto a la resistencia que pueden oponer en una lucha suprema estos montañeses batiéndose por su fiera independencia é insubmisión, que ha resistido a todas las tentativas que no fueran las de la fuerza. En mi opinión, es este un problema serio, y toda meditación profunda me parece poca para preparar el plan de expedición y estudiar sus medios de ejecución. La conquista de la Kabylia se deberá hacer como el sitio de una plaza: marchando, por decirlo así, a la zapa; cada avance, cada conquista del terreno, ha de ser definitivo mirar antes dónde se pone el pie y qué terreno seguro se puede pisar sin retroceder jamás. El tiempo, la paciencia, los cañones, los puntos fortificados, he ahí los medios de domar estas fieras cabalías dignas de nosotros por su energía y su valor.»

Fué, en una palabra, esta guerra de montaña—si se me permite la frase—una guerra de *aproche estratégico y táctico*, con gran extensión de frentes es-

tratégicos y notable extensión de frentes tácticos apoyados por el terreno y las posiciones que sabían elegir de antemano.

Ya ha dicho que no es una novedad para nosotros esta suerte de campañas porque el día que se escriba la nuestra de Reconquista se verá todo lo que tuvo en sus diversas zonas de *estratégica* y de *metódica* en las cuencas transversales y de invasión en las secundarias; con pasos de cordilleras disputando puntos estratégicos del terreno tan importantes como el de las Navas de Tolosa.

No de otra suerte puede hacerse la campaña militar del Rif para hacer obra política y descansar de etapa en etapa, de zona en zona, que pueden ser tan largas y duraderas cuanto a la política le convenga, como fueron las etapas de paz de la Reconquista y los pactos fronterizos.

¿Cuánto tiempo se necesita, cuántos hombres, cuánto dinero? Unos y otros factores guardan relación, y a la política le toca determinar su cuantía. Teniendo en cuenta que en guerras de esta índole el tiempo está en relación inversa de los hombres y el dinero.

En estas guerras hay que advertir que, como en todas, no se puede uno parar donde quiera, sino donde deba, después de lograr objetivos estratégicos bien determinados que obliguen a reducirse al enemigo, al que es sólo obra de azar poder reducir en batalla campal. No me detengo a contestar a los que sientan sabiamente que no puede haber objetivos estratégicos en esta guerra, porque olvidan en su simplicidad la de la estrategia y la perpetuidad de sus reglas en el arte.

La otra manera de resolver el problema militar del Rif es la de combatir y enseñorearse políticamente del país sin estar en él; pero para ejercer dominio, haciendo *razzias* y campañas cuando convenga y dictando la ley a la manera de las de Almanzor, que desde el Monayo sometió políticamente a España sin ocupación militar, y como desde el mismo sitio la había sometido Scipión. Para eso hay que ser Almanzor ó Scipión y tener un punto estratégico de la importancia militar del Monayo.

Por olvidar ó no querer seguir estas reglas absolutas fracasó el general Saint-Arnaud en su campaña sobre los *babors* en la Gran Kabylia. Este general francés, que invocó para los modernistas, era partidario de las *razzias* temporales y de ir a encontrar al enemigo donde estuviera para escarmentarle, y sus *razzias* fueron para los franceses tan sangrientas y dolorosas como estériles. Por suerte para Francia, por ser llamado a París, duró poco este funesto sistema, que hubiera dado fin del Ejército con sus continuas embestidas é incursiones por la montaña sin poder hacer sentir la presión que requiere el dominio, aunque sea temporal.

El general Randon, cuando fué dueño de los pasos estratégicos de la Gran Kabylia, en el corazón de ella, mandó construir aquel famoso *fort Napoléon*, *fort National* después, que fué su *pequeño Monayo* y su eje de manobra para someter todo el extenso macizo montañoso de la Kabylia y apaciguarla definitivamente.

El sistema de Saint-Arnaud fué funesto porque engañó a la opinión y le hizo concebir esperanzas uno y otro año, y uno y otro año, en cuanto llegaba la sazón, se volvían a levantar como una sola las tribus *razzias*, y era menester volver a empezar.

Estas son las dos maneras militares como se puede y debe hacer la campaña del Rif, y cada una de ellas acomodaría a la política conveniente. Lo que es funesto es hacer la guerra a la Saint-Arnaud, y más funesto aún hablar cuando se esté en camino de retroceder, y a pretexto de plan político de última hora deshacer lo hecho, y abandonar posiciones y volver a retaguardia. Ni en política ni en estrategia ni en táctica debe darse un paso atrás en esta índole de guerras.

Los problemas militares tienen soluciones acomodadas a los dictados políticos; pero lo que no se puede hacer sin grave riesgo es considerar el problema planteado como en una pizarra y borrar lo hecho porque así acomode a la contradicción con dictados de política.

Ya en un camino, después de cada etapa estratégica bien determinada y firme, se puede para las otras etapas emplear la política y la solución adecuada a ella que se quiera; pero es preciso seguir en el camino trazado de antemano, y no se puede borrar como en una pizarra; la tinta de sangre es indeleble, y además no se pueden dejar intereses materiales y morales comprometidos, ni es posible tampoco estacionarse en líneas débiles tácticas extensas para variar la política, que tampoco se puede variar cuando el enemigo atacó ó atacó.

Nada de este artículo tiene relación con que ejerzamos este ó el otro protec-



El general Larrea.

torado sobre el Rif, esta ó aquella soberanía. Esto es independiente y corresponde a la política. Hablo sólo desde el punto de vista técnico de la manera que hay para resolver el problema militar, nos detengamos donde nos detengamos, sin que pida la opinión precipitaciones hasta conseguir cada etapa y tomar aliento y descanso, cueste lo que cueste, por que es este en que está la Nación un pleito de honor y no un duelo á primera sangre, dada la aptitud guerrera del enemigo.

Ricardo Burguete.

## Telegramas de la costa

La escuadra inglesa.

Vigo, 24.

La escuadra inglesa ha salido de manobras hasta el viernes que volverá a este puerto, donde carboneará el día 28.

Sólo ha quedado en la ría el barco-taller.

Crecida del Guadalquivir.

Sevilla, 24.

Las lluvias pertinaces han aumentado el caudal de agua del Guadalquivir hasta el punto de inundar los muelles, habiendo quedado cerrado el puerto a la navegación.

Las Cortes de Cádiz.

Cádiz, 25.

El Ayuntamiento ha acordado hoy que puedan unirse a la Comisión del mismo que fué a Madrid representaciones de Corporaciones, Círculos y otras entidades que vengán a gestionar la concesión del crédito para las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.

El temporal.

Cádiz, 25.

Sigue sin amainar el fuerte temporal reinante. Once barcos se hallan detenidos aquí por tal causa.

Emigrantes.

Cádiz, 25.

El vapor «Betis» ha traído hoy muchos emigrantes gallegos que marchan á Buenos Aires.

En el tren mixto han llegado también muchos castellanos.

Invitando á SS. MM.

Alicante, 25.

El alcalde irá el viernes á Madrid para invitar oficialmente á los Reyes á las fiestas que se celebrarán en el mes de Marzo próximo.

De Canarias á Cuba en aeroplano.

Santa Cruz de Tenerife, 24.

Se espera dentro de pocos días á los aviadores alemanes Parvitz y Gracker, que en unión del doctor Gans tomarán parte en el proyectado vuelo desde aquí á la isla de Cuba.

Hay un gran interés por presenciar la partida de los arriesgados aviadores.

Falucho á pique.

Valencia, 25.

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama comunicado por el vapor ruso «Orion», diciendo que al salir esta mañana, y á siete millas de Peñas de Aldea, abordó al falucho «Angels», de la matrícula de Ibiza, que se dirigía á Baleares.

En un bote del «Orion» se salvaron los tripulantes del falucho, que se fué á pique.

## Saludo de bienvenida

Este diario se lo envía muy cordial y expresivo á Alberto de Mónaco, llegado hoy á esta corte.

El actual soberano del principado de Mónaco hizo su carrera de Marina en nuestro Colegio Naval Militar y en los buques de nuestra Armada sirvió hasta el empleo de teniente de navío, y en su «Estado general» figura con el de contralmirante.

(Por olvido de un paquete al confeccionar nuestro número de anoche, no publicamos en él nuestra modesta salutación.)

## La moneda española en Africa

Dicen de Tánger:

Acaba de terminar la sesión celebrada hoy por la Comisión internacional de higiene. Se hallaban presentes la casi totalidad de sus miembros, entre ellos los delegados oficiales. Por acuerdo tomado con anterioridad, la sesión fué pública, y asistieron á ella como espectadores muchísimas personas pertenecientes á diversas colonias extranjeras.

En la orden del día figuraba en primer término, y á petición de nuestro cónsul, don Juan Potóns, delegado de España en la asamblea, la cuestión importantísima de en qué moneda debe hacerse el presupuesto de la Corporación. Por un acuerdo anterior se había acordado que rigiese la moneda marroquí; pero por las muchas dificultades que iba á originar se desechó esa idea.

Al ponerse á debate este asunto sobrevino una discusión larga. El Sr. Potóns sostuvo con gran elocuencia y con irrefutables argumentos el derecho que tiene la moneda española en Tánger para todos los usos de carácter internacional.

Alegó el derecho oficial que se consigna en muchos é importantísimos acuerdos y el derecho consagrado por el uso durante más de veintidós años que lleva de existencia la Comisión.

El delegado del Majzen, Stit Zequil, le contestó abogando á favor de la moneda hassani (marroquí). Esta proposición, que apoyaban unos cuantos miembros de la Asamblea, no ha podido prevalecer, gracias á los hábiles, categóricos y enérgicos argumentos del cónsul de España.

Después de varias rectificaciones, se convino por unanimidad la adopción de una fórmula conciliatoria: suspender definitivamente el acuerdo tomado de que rigiese para el presupuesto la moneda hassani y mantener el «statu quo» que da la primacía á la moneda española.

La discusión sobre este importante extremo ha durado más de dos horas y ha dado lugar á diversos incidentes.

El delegado del Majzen se permitió firmar que la Comisión de higiene es un organismo que directamente depende del Sultán. Esta afirmación fué combatida con gran energía por el Sr. Potóns, quien probó que la Comisión tiene carácter internacional y goza de iguales derechos dentro de ella todas las potencias representadas.

La sesión de hoy, primera de una serie en que han de discutirse asuntos de suma importancia, ha constituido una victoria para nuestros intereses.

## Muerte del general Martitegui

Hoy, á las once y media de la mañana, después de penosa enfermedad, ha fallecido en su domicilio de la calle de Fernando el Santo el ilustre general del Ejército, ex jefe del Estado Mayor Central y senador del Reino, D. Vicente Martitegui.

La Patria ha perdido á uno de sus más preclaros hijos, y el Ejército uno de sus mejores generales.

Se cree que se le harán honores de capitán general en su entierro.

El DIARIO DE LA MARINA se asocia al justo dolor del Ejército y de la familia del finado.

## De la guerra italo-turca

El incidente del «Manouba».

Los italianos, al detener con un acto primo un barco que navegaba con bandera francesa y conducir como presos á 29 pasajeros del mismo que inspiraron sospechas al comandante del buque que hizo la detención, han puesto sobre el tapete un litigio de derecho marítimo internacional que, en el terreno de los hechos, se ha visto resuelto siempre en favor del que más fuerza ha tenido para sostener sus razonamientos.

Buscando precedentes, sería muy fácil sacar de los archivos sucesos semejantes, cuyas soluciones no han sido nunca iguales.

Estas se han supeditado á la supremacía más ó menos eficaz de la Marina militar que arbolaba el pabellón del aprehensor ó del aprehendido.

No entraremos á discutir cuál es la buena doctrina en la debatida cuestión del «derecho de visita» y de las presas marítimas, y mucho menos á investigar si en este caso concreto son los franceses ó los italianos los que tienen razón.

Solamente haremos notar que Francia sostiene con entereza la intangibilidad de su pabellón, reclama la libertad de los prisioneros turcos hechos á bordo del «Manouba» y se propone hacer escoltar sus barcos mercantes por navíos de guerra en las proximidades de la costa africana.

La proposición de llevar el asunto ante el Tribunal de La Haya no ha sido aceptada por Francia. Esta considera que sus bajeles son un pedazo de tierra francesa y no permite en ellos una intervención extraña.

Italia, que no puede ir al rompimiento, tendrá que aceptar la situación, porque no puede buscarse nuevas complicaciones; mas no cabe dudar de que si la flota y el Ejército italianos fuesen superiores á los franceses la solución hubiese sido totalmente diversa.

El flamante arbitraje internacional ha sufrido un nuevo y sensible fracaso. Abran los ojos los que aún confían en él.

La acción naval italiana.

Favorecidos los turcos por su posición en la Cirenaica, auxiliados por los árabes, y recibiendo constantemente armas, dinero y pertrechos, van prolongando la resistencia y haciendo larga una guerra que pudo terminarse en pocas semanas.

Las condiciones económicas en que el problema se desarrolla son también favorables á Turquía. Esta apenas gasta sus recursos; Italia emplea en su empresa cuantiosas sumas.

La opinión italiana, y sobre todo la profesional, reclama con razón una energía que considera posible y que acabaría brevemente con la existencia de los otomanos.

No cabe dudar que la escuadra de Italia daría buena cuenta en un par de combates de la débil flota turca. El de Kofunda nos da una prueba evidente.

Destruído el núcleo de los buques del Sultán, una serie de demostraciones sobre la costa de Europa y Asia sería bastante para que la paz fuese solicitada y el conflicto terminase.

Y como nadie se perjudica por su gusto, es evidente que una fuerza mayor detiene á las divisiones navales italianas que están dispuestas hace mucho tiempo y que no se mueven en la dirección en que se encuentran sus enemigas.

Varias veces se ha dicho que el choque estaba próximo, que el duque de los Abruzzos se había incorporado á su escuadra, próxima á zarpas para los Dardanelos, y otras tantas se han desmentido esos rumores de acción naval que tropieza con obstáculos insuperables.

Italia hizo un mal negocio al no asegurarse previamente de su libertad de movimiento para comenzar la campaña, porque la situación está vista.

Se le ha concedido licencia para quedarse en Trípoli en la forma que pueda, mas con la expresa condición de no lle-

var la guerra á la península balkánica ni á las costas del Asia Menor.

Inglaterra, en primer término; Rusia y Austria, después, tienen demasiado miedo á que se dispare el primer cañonazo en los dominios europeos de la Sublime Puerta, porque saben la magnitud que podría tomar ese conflicto.

Y así continuarán las cosas, pues la voluntad de los poderosos es siempre respetada.

### La Marina en el Senado

(Del Diario de las Sesiones.)

Discusión del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1912.

Leído dicho dictamen, y abierto debate sobre la totalidad, dijo

El Sr. ALLENDESALAZAR: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (López Muñoz): La tiene S. S.

El Sr. ALLENDESALAZAR: Desearía hacer algunas breves observaciones á propósito del dictamen de la Comisión fijando las fuerzas de mar para el año 1912.

Después de haber oído al señor ministro de la Guerra, que además ha leído proyectos de ley que ha de examinar la Cámara (y me felicito de ello en la perfecta normalidad en que el Senado puede seguir sus trabajos); y como estamos frente á dos asuntos de carácter constitucional que presenta el Gobierno á la deliberación de las Cámaras, me parece este el momento único de presentar mis modestas observaciones al juicio de la Cámara y del Gobierno. A diferencia del dictamen que acaba de aprobar el Senado, en que fijando las fuerzas para el Ejército en 115.000 hombres, por el art. 2.º se determina cómo han de hacerse las bajas y cómo han de ser los aumentos en el caso de que sean necesarios, para las fuerzas navales en el año 1912, se establecen algunas prescripciones que creo de interés para el Senado conocerlas; y sólo por un afán de esclarecimiento, alejando todo espíritu de crítica, me propongo dirigir estas observaciones.

En el art. 88 de la Constitución se determina el estado de nuestras fuerzas navales y la situación en que han de estar los buques (en tercera situación la mayor parte de ellos), y por los artículos siguientes se fija el número de marineros é individuos de tropa de Infantería de Marina, dando después facultades al señor ministro de Marina, al Gobierno en suma, para cuando los casos de accidentes de mar, reparaciones, etc., lo exijan, sustituir unas unidades por otras, siempre que los gastos no excedan de los créditos concedidos para las fuerzas navales en el presupuesto.

Congruente este artículo con aquellos de la fijación de las fuerzas de tierra que acaba de aprobar el Senado, hay una previsión que, como toda previsión, como todo acto de Gobierno, merece no sólo respeto y consideración, sino para mí merece además simpatía; y es el caso de eventualidades de aquellas que no pueden preverse, no siendo difícil fijarse en lo que esto significa, pues cuando se trata de enviar buques al extranjero ó á Ultramar, es fija el aumento de sueldo que ha de tener el personal, interin las Cortes no concedan el arbitrio necesario, si dicha disposición no fuera suficiente.

Esta es una autorización que siempre las Cámaras de todos los países repugnan en general; son, sin embargo, tales las circunstancias de las prescripciones de este artículo (que yo, por mi parte, votaré con muchísimo gusto), que me veo precisado á llamar la atención de la Cámara acerca de las dificultades que entrañan para todo presupuesto estas autorizaciones, aun siendo por el motivo tan respetable como éste, que yo no discuto, lo único que hago es llamar la atención, porque creo que es un deber de la Cámara toda y de cada uno de sus individuos darse cuenta de lo que significa.

En el art. 5.º hay una nueva autorización que, en mi concepto, tiene aún mayor importancia, porque se habla de los cambios de situación de los buques entre las tres distintas en que pueden estar, durante un ejercicio, una campaña ó un tiempo determinado, y cuando las necesidades lo requieran, podrá la marina del buque, aun estando desembarcada, percibir los haberes que le corresponden con arreglo al crédito que figure en el buque.

Supongo, y no es mucho adivinar, que se refiere esto al natural deseo que siente el Gobierno de tener la marina en condiciones tales que, en un momento determinado, cualquiera que sea la situación del buque, pueda acudir á las necesidades imperiosas del servicio, y, por consiguiente, se establece aquí, fuera del presupuesto, una cantidad que no puede fijarse concretamente. ¿Es esta la previsión? (El señor ministro de Marina: No, señor.) Claro es que no puede negarse á un Gobierno previsiones de este género, á las que acude en último término cuando quiera tener en las condiciones de incógnita, respecto al presupuesto, preparada la marina, para un evento cualquiera.

El último artículo llama mi atención, y me parece conveniente fijar su alcance, si lo tiene á bien el señor ministro y la Comisión. Hay en él una autorización para el señor ministro, siempre que las necesidades del servicio lo requieran, para sustituir unos indivi-

duos por otros de todas las clases y categorías en las dotaciones de los buques, dentro de los créditos totales consignados para cada uno de éstos en la situación correspondiente.

Parece, pues, referirse aquí á una autorización tan amplia, que no afecta sólo á la marina y á los individuos de tropa, sino que se refiere á todas las categorías de la flota. ¿Es esto? (El señor ministro de Marina: No, señor.) Si envuelve esta autorización el que pueda variarse las plantillas, por ejemplo, tendría esto una importancia muy grande, y en todo eso me alegro haber provocado la cuestión, porque la denegación del señor ministro de Marina, que agradezco, deja en claro que se trata de la sustitución de las fuerzas que se piden para 1912, ó sea solamente de la marinería y de la clase de tropa.

No extrañen, pues, los señores senadores, ni extrañe tampoco el señor ministro de Marina (que tan bondadosamente me ha hecho una indicación), que se haya preocupado mi espíritu con esto y hayan llamado mi atención estas autorizaciones, en vista de la situación que tanto nos hace reflexionar á todos los que en esta materia nos interesamos (y en este caso vale tanto como decir que es á todos los señores senadores), por lo que ocurre con estas variaciones. Yo creo que no son legales, en cuanto se refieren á la ley de Plantillas, porque la ley de Plantillas de 12 de Junio de 1909, como saben bien los señores senadores, ya por modificaciones de la ley, ya por actos de Gobierno, por Reales órdenes, por Reales decretos, ha sufrido modificaciones tales, que es ya completamente desconocida la ley de Plantillas que aprobaron las Cámaras y sancionó S. M. en 1909; y como esta es una cuestión de verdadera importancia política para el país, no me pesa haber llamado la atención de S. S. para indagar si era el propósito de S. S. mantener el proyecto de ley modificando las de plantillas de 1909, ó si, por el contrario, ese proyecto, aun estando dictaminado, contando con toda la cortesía de las Comisiones parlamentarias, habrá de sufrir alguna modificación ó ser retirado.

Entraña tal importancia el contenido de ese proyecto, hoy dictamen, que el anticipar ahora un juicio, aunque á los señores senadores les parezca curiosidad anticipada, creo que es del mayor interés; y siguiendo las sesiones de Cortes y tratando esta cuestión con la serenidad que el Senado las trata, y con el interés que inspiran las verdaderas cuestiones de alta política, sabremos á qué atenernos en asunto de tanta importancia, y lo que yo haya expuesto de carácter no legal en cuanto á la modificación de las plantillas tendría ahora un desarrollo si esa discusión tuviera lugar, ó en cualquier momento que no viniese á entorpecer este proyecto de ley de fijación de las fuerzas navales, al que nadie se opone ni en su sustancia ni en su esencia.

Me parece lo más conveniente (respetuoso siempre con el Gobierno y con las Comisiones que dictaminan en esta materia), habiendo anticipado sólo este juicio que indica ya una actitud de discusión razonada y serena, como siempre, no extenderme más, siéndome suficiente, después de la denegación del señor ministro de Marina en cuanto á la equivocada idea, mejor dicho, á la pregunta, porque no había equivocación, sino petición de una aclaración, esperar la amable contestación de la Comisión ó del Gobierno, si tienen á bien dármela.

El Sr. VICEPRESIDENTE (López Muñoz): Se suspende este debate. Va á jurar un señor senador; dos señores secretarios se servirán acompañarle.

Juró, en efecto, tomó asiento en el Senado é ingresó en la Sección quinta el señor barón de la Torre.

El Sr. VICEPRESIDENTE (López Muñoz): Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Fuerzas navales para 1912.

El señor Ministro de MARINA (Pidal): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (López Muñoz): La tiene S. S.

El señor ministro de MARINA (Pidal): Señores senadores: para las dotaciones de nuestra Armada, durante el ejercicio de 1912, son necesarios 6.537 marineros y 3.000 individuos de tropa, no sólo para las dotaciones de la escuadra, sino para las necesidades de nuestros apostaderos y fuerzas destacadas en las costas de Marruecos.

Estas cifras son las suficientes para nuestras necesidades; pero si éstas variasen y fuera preciso llamar á alguno de los que están con licencia, ó licenciarse accidentalmente á los que se pueda para reducir los gastos, desde luego se haría.

Respecto al cambio de situación de los buques y al de las unidades unas con otras, que es de lo que se trata en el art. 3.º, obedece al estado en que se encuentran nuestros buques, ya muy viejos, necesitados de carena; y cuando un buque necesita carena, y no puede navegar, se cambia la situación, se disminuye una mitad ó tercera parte de su dotación y así se consigue amortizar los gastos, que son mucho mayores en situación de armados, y este personal queda, parte como en depósito, que es el de marinería, y los oficiales en disponibilidad para las de más necesidades del servicio. No hay más remedio que consignar así, porque es muy difícil prever los accidentes que pueden ocurrir en nuestros barcos.

Respecto á la salida de buques para Ultramar, el Sr. Allendesalazar sabe que las comisiones al extranjero surgen de momento. Yo he procurado hacer el presupuesto con la ma-

yor sinceridad, y S. S. habrá observado que en el de este año hemos disminuido los créditos que teníamos para la Nautilus, porque no teniendo necesidad de llevar guardias marinas y siendo los aprendices marineros los que van, pueda reducirse su educación práctica á viajes por las costas de España, evitando así crecidos gastos.

Si hubiera necesidad, inopinadamente, de mandar un buque al extranjero, por poco tiempo y dentro de esas economías que hacemos en nuestros presupuestos de los buques armados que pasan á estar en carena y tienen disminuido su personal, parece lógico que se haga uso de una expresa autorización que se consigna para poder hacerlo. Si esta comisión se prolongase, se podría pedir el crédito correspondiente á las Cortes, y para empresas ó comisiones de mayor cuantía ó, por ejemplo, para restablecer estaciones en la América del Sur ó en Europa, ya habría necesidad de pedir un crédito especial al Parlamento, después de aprobado por el Gobierno.

Por lo que se refiere á la sustitución de individuos en los barcos, no es más que accidental; es decir, faltan cabos de mar en los barcos, porque hay escasez en nuestras dotaciones, pues sabe S. S. que hoy pasa lo contrario de lo que ocurría hace algunos años. La Marina de guerra tomaba los timoneles y gavieros de la Marina mercante y ahora tiene que hacerlo al revés, cogiendo pescadores é instruyéndolos en cuanto se refiere á la navegación, para que después pasen á los barcos del comercio; y á esta necesidad es á la que tenemos que subvenir, teniendo el número completo para poderlos educar á bordo.

En las demás clases no hay el riesgo que teme S. S. con mucho acierto, como siempre, porque sería alteración de las plantillas, y no sólo esto, sino alteración de la ley de destinos. De modo que eso estará mal expresado; pero ni el espíritu del artículo, ni la autorización que se solicita, se refieren á esas variaciones. Es sólo una autorización accidental, por necesidades de momento y siempre dentro de lo consignado en presupuesto para esas categorías sin sustituir, sin aumentar categorías ni variar tenientes por alféreces de navío, ni nada de eso. Si hubiera algún ascenso en curso de navegación, serían pocos días de haber lo que habrían de abonar. Esto es lo que quiere decir el artículo, que, indudablemente, estará mal redactado.

Respecto al punto más grave que S. S. con tanto acierto ha tocado, de la alteración de las plantillas, puedo asegurar á los señores senadores que hay un poco de error. La ley de Plantillas se ha cumplido tan escrupulosamente, que hoy tenemos falta de capitanes de navío, al extremo de que de 22 que señala la Escuela de mar para nuestras imperiosas necesidades, con sólo dos para eventualidades, hoy nos faltan seis, porque hasta dentro de unos meses no cumplirán las condiciones.

Tampoco ha habido alteración en el ascenso de los tenientes de navío que llevaban quince años, que se ha hecho, como sabe su señoría, por una ley que no me ha tocado más que respetar. Como en las demás categorías, desde almirante abajo, se ha cumplido escrupulosamente, con el mayor interés, la amortización, tan sabiamente prevista y ordenada por el dignísimo general Ferrándiz. (El señor Ferrándiz: Pido la palabra.)

Si he dejado de tratar algún otro extremo, perdóneme S. S., pero estoy á sus órdenes para tener el gusto de contestarle.

(Continuad.)

### El príncipe de Mónaco

Anoche asistió á la función del teatro Real. Hoy se ha verificado en honor de S. A. una cacería en la Casa de Campo.

Por la noche, comida en Palacio, á la que asistieron de media gala. Después, concierto en el salón de Gasparini, cantando la Guerrini, Macnez y Challis. Concierto en el teatro Español.

Día 27.—Excursión á Toledo. Día 28.—Recepción en el ministerio de Instrucción pública á las nueve y media de la noche.

El día 28 dará su conferencia sobre Oceanografía en la Sociedad Geográfica, á las seis y media de la tarde. El elemento civil concurrirá de levita, y el militar, de media gala, sin banda.

### Información de Marina

#### Movimiento de barcos.

Salieron: De Villagarcía, la flota inglesa, quedando en el puerto dos buques.

De la Carraca, el torpedero número 42, entrando poco después en dicho arsenal. Entró en los caños de la Carraca el torpedero número 32.

Comunican de Sevilla que sigue cerrado el puerto para la navegación por haber rebasado la altura de las aguas sobre nivel ordinario en el puerto 2,50 metros con tendenta á subir.

#### Reales órdenes.

Dispone pase en comisión del servicio al apstadero de Ferrol el ordenador de Marina de primera clase D. Miguel Fontela.

Concede auxilio para la impresión de la obra «Elementos de construcción y mecánica

del flotador» al capitán de corbeta D. Carlos Suances.

Nombra jefe de servicios sanitarios y director del Hospital de Marina de á Ferrol don Eduardo Ulloa.

### DE PALACIO

A las diez y media de esta mañana se ha celebrado la cacería en la Casa de Campo, en honor del príncipe Alberto de Mónaco.

Asistió el Rey, acompañado del marqués de Viana, conde de San R. mán, duque de Arión y príncipes de Battenberg, hermanos de S. M. la Reina.

Por la tarde regresaron los cazadores, y el príncipe de Mónaco se trasladó á la Academia de la Historia, de la que es miembro correspondiente, celebrándose una solemne sesión.

Desde la Academia fué el ilustre viajero al teatro Español, donde se verificó un concierto por la Banda Municipal.

Esta noche se celebrará en Palacio un banquete de media gala.

### Notas políticas

Hoy no recibí á los periodistas el señor presidente del Consejo porque nada tenía que comunicarnos.

También el Sr. Barroso dijo que no tenía noticia alguna que fallar.

Está, pues, la política en una completa calma, aunque no sabemos si será precursora de grandes acontecimientos.

Verdaderamente, el presidente del Consejo tiene que llevar por sí mismo el timón de la política, porque como se fie de algunos timoneles le embarrancarán la nave.

[Cosas veredes...]

### Los franceses en Marruecos

#### Un atropello.

Tánger, 26.

Están siendo muy comentadas las noticias recibidas de Melilla dando cuenta del atropello de que fué víctima hace pocos días el protegido español El Ermignol.

Estaba cazando jabalíes en compañía de varios amigos, cuando recibió un recado del capitán francés Varti ordenándole que se abstuera en absoluto de cazar, porque la caza en el territorio estaba reservada exclusivamente á los franceses. El Ermignol juzgó la orden arbitraria y se negó á cumplirla.

Entonces el capitán Varti y el teniente Trieret lo detuvieron á él y á sus compañeros y les quitaron los fusiles con el pretexto de que se dedicaban al contrabando. Como los detenidos demostraron cumplidamente la falsedad de la imputación, no hubo más remedio que ponerlos en libertad en seguida.

La carta añade que en toda la región de Alcazar y Larache se dice públicamente que el contrabando de armas procede de la zona francesa.

En Mehedía se asegura que hace pocas semanas desembarcaron 10.000 fusiles y 10 millones de cartuchos.

Dicen referencias indígenas que el contrabando se hizo por las costas de Labat y Salé, y que burlando la vigilancia de las fuerzas francesas y jefitanas que ocupan El Garb, se organizaron dos fuertes convoyes, uno que tomó el camino de Bent Zernat, desde donde muy fácilmente puede llegarse al Kert, y el otro el de Festazala.

### En las Salesas

El día 1.º del año pasado proyectó Tomás Aparicio organizar una murguita para amenizar la noche á sus vecinos. Reclutados los amigos necesarios y provistos de todos los instrumentos, como cacerolas, almireces y hasta jofainas, salieron á la calle deseosos de llevar á la práctica su juerga.

Estando en la calle de López de Hoyos delante de una tienda, pasó José Sandoval en unión de otros amigos, y molestados por el ruido que producían los murguistas se trabaron de palabra, riñeron, y resultó de esta rifa José Sandoval con una herida producida por el Aparicio, y hecha con una navaja cabritera, que le ocasionó la muerte.

El fiscal acusa por este hecho á Tomás Aparicio de ser autor de un delito de homicidio, solicitando, por tanto, para él la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

El Sr. Domenech, nombra lo defensor del procesado, opina, por el contrario, que obró en legítima defensa ó sin intención de causar un mal de tanta importancia. Aboga, pues, por la absolución.

Hecho el resumen hoy por el presidente de la Sección, Sr. Martí Correas, el Jurado, después de deliberar, ha dictado un veredicto de culpabilidad, apreciando la atenuante de no haber querido producir un mal de tanta importancia.

En vista de él pidió el Ministerio fiscal que fuera condenado el procesado á doce años y un día de reclusión.

Tomás Pellicer.

### La botadura del «España»

Ya se conoce el programa oficial de los festejos que han de celebrarse con motivo de la botadura del nuevo acorazado «España».

El día 4 de Febrero, víspera de la botadura, llegarán á El Ferrol tres trenes especiales: uno al medio día con parte de las personalidades invitadas y los periodistas de Madrid; otro á las dos de la tarde con el elemento oficial y las autoridades todas, y por último, á las cuatro, el tren real.

Desde la estación provisional de la nueva línea de Betanzos á El Ferrol dirigirá se los Soberanos por la Puerta Nueva, donde se levantará un arco triunfal, á la calle Real y por ella á la iglesia de San Julián, donde se cantará un solemne Te Deum.

Desde el templo se dirigirán los Reyes al embarcadero, donde estará fondeado el «Giralda», y en él almorzarán.

Cerca del yate regio estará anclado el trasatlántico «Alfonso XII», donde se alojarán los invitados.

Aquí se pone en duda que vengan el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra; pero se cree seguro que concurrirán el general Pidal, D. Rafael Gasset y el Sr. Armiñán.

A las siete de la tarde se celebrará función de gala en el teatro Jofré, representándose, por la compañía de Carmen Cobeña, «En Flandes se ha puesto el sol».

Al día siguiente, después de pernóctar los Reyes en el «Giralda», visitarán el arsenal y el astillero; luego reembarcarán en el yate para almorzar y, terminada la comida, volverán al astillero para visitar el nuevo acorazado.

Para caso de lluvia, la Sociedad Constructora Naval ha preparado dos habitaciones en la Sala de Galibos, desde cuyas ventanas podrá la Soberana ver el «España».

La visita de inspección del Monarca durará hasta momentos antes de comenzar el acto oficial del lanzamiento.

La tribuna regia está muy próxima á la proa del barco. Desde ella cortará la Reina una cinta de seda, y, soltadas las últimas amarras, el acorazado caerá al mar en unos cincuenta y ocho segundos.

El sistema que se pondrá en práctica para la botadura es aquí completamente nuevo: el buque será lanzado al agua llevando adherido el basamento de madera sobre que descansa.

Terminada la botadura se servirá en la Sala de Galibos un «lunch» á 542 invitados. Para ello se instalarán 14 mesas, y una de honor, en la que tomarán asiento las reales personas.

A las ocho de la noche habrá nueva función en Jofré, y el día 6 por la mañana regresarán los Reyes á Madrid.

Aun no se sabe si los Soberanos vendrán en el «Giralda» hasta Coruña para aquí tomar el tren, ó si volverán por la nueva línea de Ferrol á Betanzos.

Las Sociedades coruñesas organizan excursiones al Ferrol con motivo de las fiestas de la botadura. Los vapores «Comercio» y «Amboago» harán viajes directos cada dos horas durante dichos días.

Es probable que el transporte «Almirante Lobos» venga á este puerto para recoger 300 estudiantes de la Universidad compostelana que asistirán á la botadura. Si encuentran automóviles para trasladarse á esta capital desde Santiago embarcarán aquí; caso contrario, embarcarán en Villagarcía.

Después de la partida de los Soberanos se celebrará en el teatro Jofré, de El Ferrol, un cotillón en obsequio de los forasteros.

Las principales calles ferrolanas estarán engalanadas durante la permanencia de los Reyes.

Desde Coruña irán á El Ferrol el capitán general, el gobernador civil, la Diputación en pleno, el regimiento de Isabel la Católica, una compañía de la benemérita y una sección de guardias de Seguridad.

El obispo de Mondoñedo bendecirá el acorazado.

Caso de que los Reyes viesen á Coruña desde El Ferrol, se les haría un entusiasta recibimiento.

Han llegado de Madrid los agentes de Vigilancia que prestarán servicio durante la permanencia de los Soberanos en El Ferrol.

Al frente de ellos viene el Sr. Gullón. El capitán general estuvo hoy en El Ferrol para enterarse del curso de los preparativos. La Cámara de Comercio se propone convocar á una junta á los representantes de los Ayuntamientos interesados en la construcción del ferrocarril Coruña-Carballo-Corubión para que una Comisión vaya á El Ferrol con objeto de interesar del Rey ó del jefe del Gobierno que se activen los trámites del proyecto de dicha vía.

### EL VAPOR «GANGES»

### Epidemia á bordo

Nueva York, 24.

El vapor noruego «Ganges», que salió con un cargamento de guano de Lobos para Londres, ha tenido que refugiarse en el puerto de Queenstown.

La causa de ello ha sido el haber estallado á bordo una epidemia de fiebres malignas.

Fue en alta mar donde se notaron los primeros casos de este terrible mal, denominado

«berber», entre las gentes de la tripulación. El primer atacado fué un marinero, que murió á las pocas horas. El mal atacó luego á los demás marineros, llegando el momento de encontrarse completamente solo el capitán, y de tener que hacer y dirigir él personalmente todas las manobras.

Este cutizado le sometió á pruebas durísimas, y, sobre todo, á un rudo trabajo físico que debilitó considerablemente sus fuerzas.

Para que nada faltase, en los momentos más críticos la situación se agravó por una terrible tempestad, que casi hacía zozobrar el barco.

Entonces fué cuando el capitán divisó el puerto de Queenstown, y decidió refugiarse en él.

DE MARRUECOS

El contrabando de armas

El *Porvenir*, de Tánger, publica una carta de Larache que contiene informaciones interesantes, porque prueban que los marroqueses están resueltos á luchar. De aquélla son los siguientes párrafos:

«Con mayor insistencia cada día, por colindir todas las noticias que aquí se reciben, se comenta el hecho, cierto al parecer, de haberse efectuado un importantísimo alijo de armas y municiones pocas semanas ha por las cercanías de Mehedla.

Según dicen, ese alijo ha consistido en la introducción de 10.000 fusiles y dos millones de cartuchos nada menos, y no lograron evitarlo las fuerzas que salieron con tal objeto de Fez y de los puseos establecidos en el Garb. El contrabando pasó sin dificultades ni tropiezos hasta internarse en el territorio de la cabila de Beni-Zerual.

Se desconoce cuál sea su destino ulterior, y se supone que el convoy prosiguió su marcha hacia el Nordeste, ya que por los valles de la mencionada cabila se pasa fácilmente á la región del Kart. Otros rumores muy acentuados coinciden en asegurar que buena parte de dicho alijo tomó la dirección de Fij-Isala, tribu montañesa bastante poderosa.»

También se dice en carta aquí recibida que muchos indígenas vienen importando por Rabat y Salé grandes partidas de armas y municiones de contrabando.

Es muy de desear que las autoridades competentes y las fuerzas del Majzen ejercieran una vigilancia más escrupulosa, para evitar la repetición de esos hechos delictivos, cuyas consecuencias han de ser ciertamente lamentables para todos.

EN MELILLA

Llegada del general Ramos.—Noticias de los prisioneros.—Temores de El Mizian.

Melilla, 24.

Esta mañana llegaron en el vapor correo el general Ramos, que viene á mandar la división orgánica de Melilla, y el coronel Cantano, destinado á la subinspección de tropas y asuntos indígenas.

Fueron recibidos por los jefes y oficiales de la guarnición.

Continúan mejorando los heridos en los hospitales, así como el capitán Machindarena.

Se han recibido noticias de Bu-Ermana, donde se encuentran nuestros prisioneros. Dicen éstos que están muy bien tratados, y que han recibido las mantas y ropas que de la plaza les fueron enviadas.

Los moros les guardan muchas consideraciones por temor á que tomemos represalias con los harqueños que están en poder nuestro.

Prosiguen, en sentido favorable, las gestiones para la liberación.

En cartas de ayer piden los prisioneros que se les envíen diarios y revistas ilustradas, y dicen que han mejorado los heridos.

El capitán Sr. Barbata les ha enviado esta mañana, por conducto de un moro amigo, muchos periódicos y un paquete de medicamentos, y encargó al emisario que les facilite dinero y haga el recibo.

Sin embargo, los prisioneros declaran que no les hace falta, porque las familias de los moros presos en Melilla les dan ocho duros diarios.

Continúan en libertad, paseándose por los alrededores de la casa en que se alojan en la falda de monte Mauro.

El Mizian está atemorizado y se hace dar guardia en su tienda por cuatro bemburriagueles, temeroso de que los cableños le asesinen.

El crucero «Extremadura».

Cádiz, 24.

En la Carraca se ultiman los preparativos del crucero «Extremadura», para reanudar su servicio en Melilla.

La suscripción nacional.

Ceuta, 24.

El general Alfau ha convocado á los jefes de Cuerpo para tratar de la suscripción na-

cional patrocinada por la Reina Victoria. La guarnición ha acordado suscribirse con un día de haber.

San Sebastián, 24.

En el Gobierno militar se reunirán mañana las señoras que forman la Junta de recaudación de fondos para los soldados de Melilla.

El conflicto franco-italiano

En vías de solución.

Paris, 24.

Comunica un telegrama de Roma que habiendo resultado de las averiguaciones practicadas en Cagliari que cuatro de los pasajeros turcos detenidos á bordo del «Manoub» eran efectivamente médicos y los restantes enfermeros, se había dado orden de ponerlos inmediatamente en libertad.

La noticia no es exacta. Hasta ahora, el asunto continúa sin solucionarse; por lo menos no hay ninguna noticia oficial que lo confirme.

En el Quai d'Orsay sólo se ha recibido esta noche un despacho del embajador francés en Roma, dando cuenta de las conversaciones que ha tenido con el ministro de Negocios Extranjeros.

Todo cuanto se diga acerca de la solución del conflicto es prematuro, por más que todo el mundo sigue creyendo en que se resolverá amistosamente. Esta noche se ha reunido en Roma el Consejo de ministros.

Según las detenciones.

Unos torpederos italianos han detenido en aguas de Gabes al paquebot «Tapi», de la Compañía de Tonaccho.

Después de una detenida investigación en el cargamento y en la tripulación, se le permitió continuar su ruta.

Otro torpedero ha detenido en aguas de Djeba al vapor «Reval», perteneciente al Gobierno egipcio, cargado de material para el servicio hidrográfico. También se le permitió seguir su camino después de someterle á una detenida investigación.

Asociación de la Prensa

La fiesta de mañana.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se verificará en el teatro Esclava la notable función extraordinaria de ópera, cinematógrafo y cuplés organizada por la Asociación de la Prensa.

Ya hemos dicho que el espectáculo estará constituido por números de la mayor atracción: «La mujer divorciada», la preciosa ópera que tantos aplausos obtiene á diario y cuya representación pueden escuchar los más delicados oídos; hermosas películas, que presentarán el Coliseo Imperial, el teatro Romea y el Triunfo Palace; y otro número interesantísimo: cuplés de la Fornarina acompañada por el maestro Quinto Valverde. Una función, en fin, que atraerá, sin duda, al teatro Esclava numeroso y distinguido público.

Muchas señoras han solicitado palcos para la fiesta.

Los billetes pueden adquirirse desde esta noche en el despacho del teatro.

No se cobrará el aumento de contaduría.

He aquí los precios de las localidades:

Proscenios plateas, bajos y entresuelos, 40 pesetas; palcos bajos y entresuelos, 25; ídem principales, 12; butacas, 5; ídem de palco principal, 3; asiento de anfiteatro, 2; ídem segundo, 1; entrada de palco, 1,50.

Senado

Sesión de 25 de Enero.

El vicepresidente, Sr. López Muñoz, abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

En el banco del Gobierno se sientan, sobre los azules turcopelos, los ministros de Hacienda y de Instrucción.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Polo Peyrolón agradece al ministro de la Guerra el haber accedido á su ruego acerca de la redención á metálico.

ORDEN DEL DÍA

El obispo de Jaca apoya una proposición de ley pidiendo se aumenten gradualmente los haberes de los maestros de instrucción primaria.

La noble figura del hambriento profesor, la escuálida silueta del dómine en la escuela, son los temas que forman la base del discurso del prelado, que se extiende en consideraciones acerca de la necesidad de llevar un donde sólo hay miseria.

El ministro de Instrucción contesta al purpurado, afirmando que esta es una de las pocas veces que el obispo de Jaca tiene razón, pero que por el momento las apreturas del presupuesto no consisten pensar en reformas de esa índole. De todas suertes, el ministro ofrece ocuparse del estudio de tan interesante asunto y oportunamente hacer cuanto pueda

por complacer, no sólo al obispo, sino á toda la legión de maestros que tan justamente reclaman.

El obispo de Jaca retira, en vista de las manifestaciones del Sr. Gimeno, su proposición de ley.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Congreso

Sesión de 25 de Enero.

Como en días anteriores, se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

Bastante concurrencia en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Sánchez Marcos solicita conste en acta su voto en contra á que se inscriban con letras de oro en el salón de sesiones los nombres de los firmantes de la Constitución de las Cortes de Cádiz.

El presidente dice que así constará.

El Sr. Soriano anuncia interpelará al Gobierno sobre los sucesos de la «Numancia» y los ocurridos en Las Palmas con motivo de las últimas elecciones.

El Sr. Canal jas manifiesta que está á disposición de la Mesa, para cuando ésta designe día.

El Sr. Maciá se extraña de que á pesar de hacer bastante tiempo que anunció una interpelación sobre la política naval, todavía la Mesa no ha señalado día.

Termina diciendo que si no se señala para en breve se verá obligado á presentar una proposición incidental.

El Sr. Canalejas le contesta. Dice que todavía no ha habido tiempo para ello; pero que está dispuesto, si la Mesa lo acuerda, á contestar á ella hoy mismo ó mañana.

Rechaza la amenaza de presentar una proposición incidental.

El Sr. Maciá rectifica, insistiendo en que se señale para en breve la interpelación.

El señor presidente dice que será una de las primeras interpelaciones que se explanarán en esta Cámara.

El Sr. Manzano habla de las carreteras de la provincia de Granada, que están abandonadas, pidiendo al ministro de Fomento sean arregladas lo más pronto posible.

El ministro de Fomento ofrece hacer todo lo posible para atender su ruego. Lamenta el ministro también que ocurra lo propio que en Granada en otras provincias, siendo las causas la falta de créditos para dichas obras.

GUERRA AMERICANA

La Argentina y el Paraguay

Buenos Aires, 24.

Dicen *La Prensa* y *Las Noticias* que ha surgido un grave conflicto con el Paraguay.

Según parece, durante los últimos sucesos desarrollados en la Asunción las fuerzas rebeldes hicieron fuego contra varios buques mercantes argentinos, saqueando numerosos establecimientos de igual nacionalidad.

Las tropas no prestaron la ayuda que les pedía el encargado de Negocios de la Argentina, y dicho diplomático, al restablecerse el orden, acudió al Gobierno constituido. Pero el Gobierno, en forma violentísima, se ha negado á dar explicaciones de ningún género.

El Gabinete de Buenos Aires se ha dirigido al presidente Rojas exigiéndole una reparación en el plazo de veinticuatro horas, y amenazándole, en caso de negarse, con la ruptura de las relaciones que ahora se mantienen.

En la frontera del Paraguay se han concentrado 12.000 soldados argentinos de todas las armas.

Con las calderas encendidas esperan la orden de marcha los cruceros «Buenos Aires», «General San Martín» y «Patria».

Zarpará con ellos una escuadrilla de cinco cazatorpederos.

En los Círculos políticos se considera inminente la guerra.

Información de Guerra

Destinos en Artillería.

Teniente coronel D. Adolfo Martínez Jurado Ruiz, á la Fábrica de Toledo.

Comandantes: D. Julián Pardiñas del Val, al séptimo regimiento montado, y D. Salvador Orduña y Odrizola, al segundo regimiento de montaña.

Captanes: D. José Pérez Martínez, á la Comandancia de Menorca; D. Julio de la Peña y Cossi y D. Manuel Fernández Labda, á la de Cartagena; D. Mariano Abizanda y de la Vega, á excedente en la octava región, y D. Siro Hernández Sarabia, á la Comandancia de Pamplona.

Retiros.

Se les concede al coronel de Estado Mayor de plaza D. Pablo Artal Abad, coronel de Infantería D. Andrés Claros Vicente, tenientes coroneles D. Francisco Cortezo Alonso y Armas y D. Carlos Martín Ballesteros; comandante D. Vicente Gutiérrez Muñiz y al capitán de la Escala de reserva D. Manuel Herrero García.

Fallecimiento.

Ha fallecido el inspector de Sanidad Militar de la sección de reserva D. Juan Berenguer.

Destinos en el Clero Castrense.

Mañana insertará el *Diario Oficial* una propuesta de destinos de capellanes castrenses, que comprende:

Capellanes primeros: D. Marcelino Biasco, á excedente en la primera región, y D. Francisco Pérez Corrales, al servicio de hospitales de Melilla.

Capellanes de segunda: D. León Velilla, al regimiento Infantería de Gerona; D. Vicente Moreno, al hospital militar de Madrid; don Isidoro García Bautista, al batallón cazadores de Figueras; D. Miguel de la Fuente, al regimiento Infantería de Borbón; D. Luis Perul, á Húscar de Pavie; D. José Molero, al cuarto ligero de Artillería; D. Higinio Laiglesia, al fuerte de Jaca; D. Antonio Martínez Suárez, á Lanceros de Borbón; D. Marcelino Bertol, al regimiento de Cuenca; D. Domingo Borrue, al fuerte de Coll de Ladrone; D. Antonio Estévez, al regimiento de Toledo; D. José Vila plana, á la plaza de Chafarinas, y D. Arturo Castillo, á la plaza del Peñón.

Destinos en Infantería.

Mañana publicará el *Diario Oficial* una extensa propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

El coronel de dicha Arma D. Gonzalo Velasco ha sido nombrado secretario de la Inspección de las Comisiones liquidadoras.

El carnet militar.

El general Luque prosigue en sus activas gestiones cerca de las Compañías de navegación por que en los transportes marítimos obtenga determinadas ventajas la oficialidad. La Compañía de vapores correos de Africa de La Roda Hermanos concederá esos beneficios, que probablemente los hará extensivos á las familias.

Después tratará el ministro de hacer extensivas las ventajas para el carnet en los trenes.

El general Sánchez Campomanes.

Hoy cumple la edad para el pase á la sección de reserva el general de división, consejero del Supremo de Guerra y Marina, don Antonio Sánchez Campomanes.

Compañía de Intendencia á Melilla.

Mañana probablemente saldrá para Melilla una compañía de tropas de Intendencia que se ha organizado en Alcalá de Henares. Hoy ha revisado dicha fuerza el general Marina. Manda la compañía el oficial primero de dicho Cuerpo D. Attilano Lizáro.

Crucos.

Se concede la del Mérito militar, blanca, con pasador de «Industria militar», al comandante de Artillería D. Andrés Ribadulla.

Gratificaciones.

Se dispone que la gratificación del profesorado, concedida al subinspector médico de primera D. Jerónimo Pérez Ortiz, sea de 1.500 pesetas anuales.

Profesorado.

Se dispone que el teniente coronel de Caballería D. Miguel Funoll, y el comandante don Ramón Alonso Sáez (ascendidos), continúen en comisión en la Academia hasta fin de curso.

Reemplazo.

Pasa á dicha situación el capellán segundo D. Luis Vidal Linera.

Inválidos.

Ingresa en el Cuerpo el primer teniente de Caballería D. Sixto Fajardo Altende.

Recompensas.

Se confirman las recompensas otorgadas á las clases é individuos de tropa que se relacionan por el combate de Ishafen é Imarufen el 12 de Septiembre último.

Ayudante de campo.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general D. Leopoldo Manas el capitán de Infantería D. Santiago González Tablas.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo á los capitanes de Infantería D. Luis de Miguel Maldonado y D. Francisco Egaña O'Lawlor.

Antigüedades.

Se dispone se rectifique la efectividad del primer teniente de la Guardia civil D. Luis Comes.

Circular.

Mañana publica el *Diario Oficial* una circular disponiendo que una vez hecho el destino á Cuerpo de los reclutas del reemplazo de 1911, se proceda á efectuar el de los excedentes de cupo del dicho reemplazo.

Los teatros

Español.

«Fin de condena», por Juan Arzadun.

El Sr. Arzadun es un distinguido jefe de Artillería que ha escrito primorosos cuentos, ha sido laureado en varios certámenes poéticos y ha firmado notables trabajos históricos.

Anoche se presentó en el Español como dramaturgo, y el público vió en él una esperanza de autor, que pronto será una completa realidad.

«Fin de condena» es un drama sentido y hondo en el que el ambiente está copiado con rara perfección.

Hay algunas escenas que, por inexperiencia en las lides teatrales, se hacen algo pesadas; pero la emoción no se deja en toda la obra y el interés no decae un solo momento.

Borrás estuvo admirable, alcanzando á veces la grandeza de un genio de la escena.

Muy bien Nieves Suárez, Puga, Tatay, Gatuellas y Manrique Gil.

¿Quiere usted ser dichoso

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, poseyendo, en cambio, amor, alegría y felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee, tener fortuna, salud y suerte con mi libro, que mando gratis, de «Secretos maravillosos».

Escriba á J. CATALA, Casier número 2, París (Francia), é incluya sello de 25 céntimos para la contestación. (Franquear la carta con 25 céntimos.)

El cartel para mañana

REAL.—No hay función.

ESPA OL.—A las 9, Fin de condena.—Herida de muerte. A las 6, Lady Godiva.

PRINCESA.—(Popular).—A las 4 1/2, Doña Desdenes.—Los pretendientes. A las 9 (Primera función de abono de la compañía francesa de Marthe Regnier) L'amour veille.

CÓMEDI A.—A las 9, La divina Providencia.

LARA.—A las 9 1/2, La mala sombra. A las 10 y 11/2, Puebla de las mujeres (doble). A las 6 1/2, La mar salada (doble).

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso. A las 6 1/2 (entera), El enemigo de las mujeres (3 actos). A las 9 1/2 (función entera, sexta de abono á beneficio del Real Dispensario del Príncipe Alfonso), La reina.—El medio ambiente (dos actos.)

APOLO.—A las 7, Mari-Nieves. A las 9, La novela de ahora. A las 10 1/4, Anita la Risueña.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), Los juglares. (2 actos). A las 10 1/2 (doble), La perra gorda. ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Faraón. A las 10, (doble), La mujerdivorciada. A las 4 1/2 (beneficio de la Asociación la Prensa), La mujer divorciada.—Películas.—La Fornarina.

MARTIN.—A las 6 1/4, El aventurero. A las 9 1/4, Er cabeteso. A las 10 1/2, El aventurero. A las 11 1/4, El zorro azul.

NOVEDADES.—A las 6, ¿Cómo está la Sociedad! A las 7 1/4, La paloma del barrio. A las 9 (despedida de Julio Ruiz), Los trasnochadores.—Sin fósforos. A las 10 1/4 (estreno), El gato rubio. A las 11 1/2, La bomba del Retiro.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas. A las 5 1/2, El nene. A las 6 1/2 (especial), La sombra. A las 9 1/2, El último cuadro. A las 10 1/2 (especial), Lo más hermoso.

TEATRO NUEVO.—De 4 1/2 á 8 1/4 y de 9 á 12 1/4 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo.

En ambas las emocionantes películas de gran éxito «Las tentaciones de la gran ciudad», «Perdidos en el mar» y «Marco Visconti».

Todos los días cambio de programa.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días.

LATINA.—A las 5 de la tarde y 8 1/2 de la noche, sección continua de cinematógrafo, con estreno de las últimas novedades en películas extranjeras.

Imprenta de EL PORVENIR  
Martínez de Velasco y Compañía  
Pizarro, 15.—MADRID

Usad para escribir limpio la máquina "YOST."—No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

